

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

Proceso AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

Radicación 41001-31-10-001-2023-00190-00

Demandante MILE ANDREA SORIANO FIERRO

Demandado NELSON ENRIQUE GONZALEZ PASTRANA

Actuación Retiro demanda/Sustanciación S.O.

Neiva, Quince (15) de Mayo de dos mil Veintitrés (2023)

Atendiendo el memorial que antecede suscrito por la apoderada judicial de la parte actora, este Despacho, **DISPONE:**

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 92 del C. General del Proceso, se accede al retiro de la demanda, toda vez que se cumple con las exigencias de la norma referida, ya que no se ha admito la demanda y por ende no se ha trabado la Litis. En consecuencia, por Secretaría se archive en forma definitiva el expediente digital, previo las anotaciones en el Sistemas Justicia XXI.

Notifiquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez